

Chapela, 28 de octubre de 2009

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A. ("**PESCANOVA**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante comunicado en el día de ayer, y una vez se dispone de los datos definitivos, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.1.9 de la nota sobre las acciones que forma parte integrante del folleto informativo de PESCANOVA, inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de octubre de 2009 y relativa al aumento de capital por un importe efectivo total de 100.577.162,4 euros (el "**Aumento de Capital**"), PESCANOVA comunica que:

- En el día de ayer finalizó el período de adjudicación adicional del Aumento de Capital (el "**Período de Adjudicación Adicional**"), precedido del período de suscripción preferente y de solicitud de acciones adicionales (el "**Período de Suscripción Preferente**"), terminado el pasado día 22 de octubre de 2009.
- Durante el Período de Suscripción Preferente se suscribieron, en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, 6.443.706 acciones que representan el 99,94% del Aumento de Capital.
- Durante el Período de Suscripción Preferente se formularon, para su adjudicación durante el Período de Adjudicación Adicional, 101 solicitudes de acciones adicionales por un volumen total de 35.036.650 acciones. Dado que el número de acciones adicionales solicitadas es superior a las 3.548 acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, en su condición de entidad agente, ante la imposibilidad de proceder al prorrateo debido al coeficiente de suscripción resultante (0,000%), ha procedido, de conformidad con lo previsto en la nota sobre las acciones del folleto informativo, a distribuir las acciones adicionales una a una, por orden de mayor a menor cuantía de la solicitud de acciones adicionales, habiéndose adjudicado a cada petionario un mínimo de 35 acciones adicionales.
- Por tanto, las 6.447.254 acciones objeto del Aumento de Capital han sido suscritas en su integridad.



- Dado que el Aumento de Capital ha sido suscrito íntegramente, no procedió la apertura del período de adjudicación discrecional.

En los próximos días, siguiendo el calendario previsto para el Aumento de Capital en la nota sobre las acciones del folleto informativo, se procederá al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital de PESCANOVA y a la tramitación del expediente de admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao.

Atentamente,

Fdo.: Alfredo López Uroz
Dirección Administración